FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
ENTerritorio S.A.
Calle 26 No 13 -19.
Bogotá D.C.
Colombia

REFERENCIA: Proceso de selección No. CEG-029-2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/OREPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 8.

Estimados Señores:

Los suscritos, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO y LEIDY MABEL PEREZ CHUD debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS y PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de selección y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de selección, en caso que el plazo del Contrato se prorrogue por un término superior a el plazo del Oferente Plural, se entenderá que el Plazo de vigencia del Oferente Plural será hasta la liquidación del Contrato.

2. El Consorcio está integrado por

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	50%
PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S	50%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERVENTORES OC.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Oferente la realizará: CONSORCIO INTERVENTORES OC.
6. El representante del Consorcio es ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificado con C. C. No. 1.019.013.695 de BOGOTA D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la Oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es JAVIER FELIPE CASAS CASTRO, identificado con C. C. No. 1.020.716.258 de BOGOTA D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la Oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor[a] ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERVENTORES OC.
9. [Las entidades y los oferentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos para regular la relación negocial entre los integrantes.]

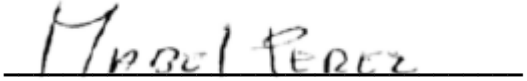
10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 10 # 18-44
Dirección electrónica	LICITACIONES.CUBIKO@GMAIL.COM
Teléfono	3024711009
Ciudad	BOGOTA D.C

En constancia, se firma en BOGOTA D.C, a los 8 días del mes de OCTUBRE de 2025.



ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO



LEIDY MABEL PEREZ CHUD



ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO



JAVIER FELIPE CASAS CASTRO